

**PROPOSICION N° 02**  
**(Julio 27 de 2016)**

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas referidos a seguridad y defensa nacional, cítese a esta Comisión en la ciudad de Valledupar, en la fecha que disponga su mesa directiva para llevar a cabo una sesión formal en la que se discutirán temas referidos a la seguridad ciudadana en el departamento del César. Lo anterior debido a las circunstancias que se han presentado en las últimas semanas y que la fuerza pública tomara medidas tendientes al fortalecimiento y aumento del pie de fuerza en esa zona del país.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participe en la sesión al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo e invítese con la misma finalidad al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordoñez Maldonado; al señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Krüger Sarmiento; al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera; al señor Gobernador del Departamento doctor Franco Ovalle; a los Diputados a la Asamblea; al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Uhía; a los concejales de Valledupar y demás alcaldes del departamento; al Comandante de la Décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Comandante de la Policía del Cesar, Coronel Diego Hernán Rosero Giraldo; al director de Inteligencia de la Policía Nacional, Brigadier General Jorge Luis Vargas; al Director de Inteligencia del Ejército Nacional, Coronel Carlos Estupiñán Aponte; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía y al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar doctor José Luis Uron Márquez; a la Directora Seccional CTI del César doctora María Estella Vergara Aguilar y al Personero Municipal, Doctor Alfonso Campo Martínez.

El objeto de la sesión será que los ciudadanos transmitan al Gobierno Nacional y al Congreso sus inquietudes entorno a la situación de seguridad por la que atraviesa la ciudad, se pacten compromisos en cabeza de las autoridades nacionales y se designe una comisión de seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Olegario Vesga P.

---

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Carrera 7ª N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 3 - 824050 / 48 / 52 Fax: 3 - 824046  
Email: [csegunda.camara@gmail.com](mailto:csegunda.camara@gmail.com)

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)



Presentada a consideración de la comisión Segunda por la Honorable Representante:  
**TATIANA CABELLO FLOREZ.** Aprobada por unanimidad en Sesión del 27 de Julio de 2016.

  
**BENJAMIN NIÑO FLOREZ**  
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**